

## 1982-2019

# 30 DE MARZO - 2 DE ABRIL

Nos reiteramos, es necesario, en nuestro habitual comunicado para estas fechas. La memoria es imprescindible.

El 30 de marzo y el 2 de abril se cumplen 37 años de dos acontecimientos centrales de nuestra historia reciente: **la MOVILIZACIÓN NACIONAL DE LA CGT CONTRA LA DICTADURA MILITAR y EL INICIO DE LA GUERRA DE MALVINAS.**

Estos dos acontecimientos –a menudo presentados como disociados entre sí– ofrecen un mismo testimonio sobre el compromiso del movimiento sindical en las luchas por la recuperación de la Democracia, la Soberanía Popular y la Soberanía Territorial.

El 30 de marzo de 1982 la Confederación General del Trabajo, encabezada por Saúl Ubaldini, convocó a todo el pueblo argentino a salir a la calle para decirle BASTA a la Dictadura militar. Ese hecho histórico, lejos de constituir un hecho aislado, fue continuidad de la lucha que los trabajadores comenzamos desde el primer minuto de la Dictadura cívico militar durante el período 1976/1983.

Sus antecedentes fueron desde anónimos episodios de resistencia sindical a las grandes huelgas en distintas actividades y el paro general del 27 de abril de 1979, que se trataron de tapar con un silencio mediático cómplice de la Dictadura; en ese contexto fueron miles los dirigentes, delegados y militantes populares desaparecidos, encarcelados, perseguidos o despedidos, para impedir respuestas organizadas de los trabajadores a una represión sin precedentes con la que se sostenía una política económica a favor de los sectores económicos más poderosos y la especulación financiera.

Ese 30 de marzo de 1982 fue asesinado en Mendoza el compañero trabajador BENEDICTO ORTIZ. Ese crimen, como otros miles, que afectaron a los trabajadores y al movimiento sindical, resume, mejor que mil palabras, el nivel de la resistencia sindical a la Dictadura.

Horas después, debido a una decisión irresponsable con la que se pretendía cambiar el curso de los acontecimientos en nuestro país desfavorable a la Dictadura, tuvo lugar el desembarco en nuestras Islas Malvinas. Los trabajadores, entonces, tuvimos que enfrentarnos con la terrible contradicción que latía en ese acto: el carácter ilegítimo del proceso dictatorial y la legítima causa de la soberanía territorial que estaba en juego.

Muchas veces la historia obliga a los pueblos a afrontar difíciles decisiones. Los trabajadores no nos

equivocamos: sin dudar, levantamos las banderas de la lucha anticolonial sin arriar, por ello, las de la lucha contra la Dictadura. Es decir Malvinas sí, Dictadura no. Nuestro Pueblo puso, en aquella encrucijada, lo mejor que tenía: **la sangre de sus hijos.**

Por ello reducir a la categoría de víctimas a soldados de 18 años, hijos del pueblo, que enfrentaron con las armas en la mano la fuerza de choque del colonialismo británico, o a los detenidos desaparecidos o asesinados durante la resistencia a la Dictadura Militar, es una inaceptable afrenta a nuestros héroes.

Ni la Dictadura ni los ingleses. **Nuestros héroes tenían la razón.** No los olvidamos y les tributamos nuestro homenaje.

La reivindicación de la Soberanía Territorial no debe reducirse a la justicia del reclamo. Se conquista con la movilización organizada de los pueblos. La Democracia, la Paz, la Unidad Nacional, la Integración Regional son las armas de los argentinos para recuperar nuestras Islas Malvinas.

Debido a una presentación efectuada en 2009, **a principios de 2016, las Naciones Unidas reconocieron un nuevo límite exterior de la Plataforma Continental Argentina.** Con esa decisión que incorporó el reconocimiento como territorio nacional de 1.700.000 km<sup>2</sup> se reafirma que las Malvinas son argentinas, y que según la Convención de la ONU sobre Derecho del Mar nuestro país tiene derecho soberano sobre el fondo del mar, la explotación hidrocarburífera y la fauna en dicha plataforma.

Esos derechos deben ser sostenidos en cualquier relación bilateral o multilateral que mantenga el Estado Nacional respecto a Malvinas.

Lo **advertimos**, pues hay serias evidencias de que este gobierno no sólo no tiene la necesaria firmeza en el reclamo, sino que está permitiendo avanzar ilegítima e ilegalmente en la explotación de recursos que pertenecen y necesita el Pueblo Argentino.

De cualquier manera que no queden dudas: el Gobierno británico debe reconocer nuestros derechos y cesar en su demencial decisión de sostener la militarización de un archipiélago que es y será argentino.

No reconoceremos cualquier concesión que haya realizado este gobierno, al que poco le importan los derechos del Pueblo y la Nación como comprobamos todos los días.

**¡¡LAS MALVINAS SON ARGENTINAS!!**

**SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA**

Sergio Palazzo  
**Secretario General**

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe